



157541 - ¿Hay alguna prueba en los reportes auténticos de que haya una oración en el último viernes de Ramadán, que sirva como expiación por el pecado de perderse oraciones obligatorias?

Pregunta

Yo quisiera que me explique cuán aceptable es el reporte que se narró acerca de las virtudes de cierta oración en el último viernes de Ramadán, que dice: "Quien se pierda una oración en su vida debe rezar cuatro módulos recitando una sola vez el tasháhhud, y recitar la apertura del Libro (Al-Fátihah), el capítulo Al-Káuzar, y Al-Qádr quince veces en cada módulo. Y su intención debe ser ofrecer expiación por las oraciones que ha perdido, y por Su gracia le serán expiados 400 años", aunque "...el Imam 'Ali dijo que le serán expiados 1.000 años".

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Quien omite una oración obligatoria hasta que su tiempo termina, cae en uno de los siguientes casos:

a) Si la omite inintencionalmente con una razón legítima, como olvido o quedarse dormido, no hay pecado sobre él. Pero debe ofrecer la oración tan pronto lo recuerde.

b) Si la omite intencionalmente, entonces ha cometido un gran pecado y debe reponerla, de acuerdo a la mayoría de los eruditos. Otros sostuvieron que no puede reponerla, que lo que debe hacer es arrepentirse y rezar pidiendo perdón, y hacer abundantes obras rectas.

Consulta por favor la respuesta a la pregunta No. [13664](#)

En segundo lugar, el reporte que habla de una oración que debe ofrecer quien omite una oración deliberadamente, es una mentira que se le ha falsamente atribuido a las enseñanzas islámicas.



Aquí siguen algunos comentarios de los eruditos al respecto:

1 - Ash-Shawkani (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“El reporte “Quien reza las cinco oraciones obligatorias del día y la noche en el último viernes de Ramadán, eso le servirá para reponer las oraciones que haya perdido durante un año”, es indudablemente un reporte inventado. Yo no pude encontrarlo en ninguno de los libros de reportes inventados, pero es bien conocido entre un grupo que presume de gran conocimiento en la ciudad de San’á’ hoy en día, y muchos de ellos hacen estas cosas. No sé quién lo fabricó; que Dios maldiga a los mentirosos”. Fin de la cita de Al-Ahadiz al-Mawdu’át, p. 54.

2 - Los eruditos del Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita han dicho:

“La oración es un acto de culto, y el principio básico acerca de los actos de culto es que debemos apegarnos a lo que se ha narrado en los textos auténticos de la ley islámica. El asunto de reponer oraciones y los detalles de cómo hacerlo es algo que puede aprenderse de estos textos, y no es aceptable para ningún musulmán remitirse a ninguna otra fuente para esto excepto el Libro de Dios y los reportes auténticos compilados en la Tradición Profética.

No hay prueba de que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) o alguno de sus compañeros (que Dios esté complacido con todos ellos), o alguno de sus rectos sucesores haya ofrecido esta extraña oración alguna vez o le haya encomendado a alguien hacerlo. Si algo así se hubiera establecido, entonces sus compañeros lo habrían sabido y nos lo habrían transmitido, y sus sucesores piadosos lo habrían enseñado a la gente para guiarlos. Pero no hay prueba alguna para tal efecto, de ninguno de ellos, ni en palabras ni en actos.

Esto indica que lo que se ha mencionado en la pregunta sobre la “oración para reponer las oraciones perdidas durante la vida” (salat al-qadá’ al-‘umri) es una invención infame, que ha sido introducida entre los musulmanes sin provenir de Dios ni de Su Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Y se ha probado que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien traiga algo ajeno a este, nuestro asunto, que no forme parte de él, le será rechazado”.



Por el contrario, lo que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos encomendó hacer es reponer las oraciones que uno perdió por haberse quedado dormido, y explicó que debemos ofrecer esas oraciones como lo hacemos usualmente, cuando lo recordemos, no en el último viernes de Ramadán”. Fin de la cita de Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah, 8/167-168.

Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz, shéij 'Abd er-Razzáq 'Afifi, shéij 'Abd Allah ibn Gadián, shéij 'Abd Allah ibn Qa'úd.

3 - El Shéij Muhámmad ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) fue consultado:

“Hay un grupo entre los musulmanes que tiene una costumbre en Ramadán, que es ofrecer las cinco oraciones obligatorias después de una oración especial en el último viernes, y dicen que es para reponer cualquier oración obligatoria que no hayan ofrecido o que hayan olvidado en Ramadán. ¿Cuáles son las normas sobre esto?”

Él respondió:

“Esto es un invento, no tiene bases en las fuentes islámicas; seguir ese reporte falso no hará más que alejar al musulmán de Dios, porque el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Todo invento en la religión es un extravío, y todo extravío está en el Fuego del Infierno”. No importa cuántos seguidores tengan estas falsas tradiciones ni cuánto les apasione seguirla, ni cuán buena la consideren en sus mentes. Esto es algo repudiable ante Dios, glorificado y exaltado sea, y las palabras del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) lo prueban.

Estas cinco oraciones que hacen en el último viernes de Ramadán no tienen bases en las enseñanzas del Islam. De hecho, uno se pregunta, ¿se han perdido esas personas sólo cinco oraciones? ¿O quizás perdieron varios días, y no varias oraciones?

Lo que importa es que en tanto el musulmán esté consciente de que ha perdido oraciones, debe reponerlas cuando se da cuenta de ello, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien se duerme y se pierde una oración o se olvida, que



la reponga cuando lo recuerde” (Consensuado).

Pero si el musulmán hace estas cinco oraciones para estar seguros, como dicen ellos, esto es algo reprobable, no es permisible”. Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa ash-Sháij al-'Uzaimín, 12/227-228.

4 - Al shéij Sálh al-Fawzán le preguntaron:

“He leído un reporte del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) en el cual dice: “Quien se pierda una oración durante su vida y no pueda recordar cuál fue, que se levante en el último viernes de Ramadán y rece cuatro módulos recitando una sola vez el tasháhhud, y recitando los capítulos Al-Fátihah, Al-Qádr, y Al-Káuzar, la misma cantidad de veces, con la intención de que sean una expiación por lo que ha perdido”. ¿Cuán auténtico es este reporte?”

Él respondió:

“No hay bases ni evidencias para esto en los textos de la Tradición Profética. Lo que se ha probado del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) es que dijo: “Quien pierda una oración por quedarse dormido o por olvido, que la reponga cuando lo recuerde” (Consensuado). No hay expiación excepto esta. Con respecto a las oraciones que hayas perdido previamente, ya sea porque te quedaste dormido, estabas inconsciente o por alguna razón válida, entonces debes reponerlas tan pronto como recuerdes o te des cuenta que las perdiste. Si las abandonaste deliberadamente, aun si no negabas que fueran obligatorias, entonces debes arrepentirte. El punto de vista correcto es que abandonar la oración es un acto de incredulidad. Entonces debes hacer un montón de obras rectas y actos de culto voluntarios y persistir en ello, y pedirle a Dios que acepte tu arrepentimiento.

Pero sobre ofrecer esta oración que mencionaste al final del Ramadán de esta manera, no hay bases para esto en la religión islámica, y no servirá para reponer las oraciones perdidas”. Fin de la cita.



Para más información, por favor consulta la respuesta a la pregunta No. [49612](#)

Y Allah sabe más.